El objetivo del Curso es ofrecer una sistematización del Derecho de extranjería español.

Curso de especialización

Puesta al día en extranjería

La situación jurídica de las personas extranjeras en España no es homogénea en la regulación de la entrada, permanencia, goce de algunos derechos, salida y expulsión del territorio español. Además, debe tenerse en cuenta que, con fecha de 31 de enero de 2020, se produjo la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, lo que conduce a tener que adaptar las diferente posibilidades de documentación de los nacionales del Reino Unido y de sus familiares. Por ello, se hace necesario abordar los distintos regímenes jurídicos de los extranjeros en España.

Duración: 80h/ 8 semanas

Modalidad: *e-learning*

Con el apoyo docente de reconocidos **expertos en la materia**.

Por qué realizar este curso

Son una realidad los numerosos procesos de extranjería en España, debido a la necesidad que requieren por su numerosidad y complejidad. Por ello, el objetivo del Curso es facilitar el trabajo de los profesionales en la materia y así garantizar un adecuado y efectivo encauce en los distintos procesos de extranjería que se presten en despachos, organizaciones civiles, Administraciones y representaciones consulares.

Es necesario dotar a los profesionales de herramientas eficaces para asesorar y asistir en extranjería para encontrar la solución más adecuada a cada caso concreto, identificar el origen de los problemas, reorganizar derechos y obligaciones, buscar vías que permitan poder optar por las distintas vías que la normativa habilita dada la enorme complejidad de ese derecho por su carácter cambiante. Por ello, el Curso ofrecerá una completa y detallada documentación a la que se acompañará casos prácticos contextualizados en las situaciones analizadas y esquemas junto a una dinamización constante con selección de publicaciones, jurisprudencia y noticias. Además, serán fundamentales los cuatro Encuentros Digitales en tiempo real con el profesor que compartirá su reconocido expertise para atender los requerimientos de alumnado.

Dirigido a

Abogados, departamentos de contratación de empresas, organizaciones civiles dedicadas a extranjería, Administraciones y representaciones consulares.

Objetivos

- Ofrecer una formación actualizada sobre extranjería.
- Analizar los principales procesos de extranjería.
- Conocer los últimos criterios jurisprudenciales.
- Detallar las instrucciones, órdenes y circulares que integran el derecho de extranjería.

Programa

Módulo 1. Régimen Comunitario. Se comenzará analizando a los titulares del derecho de la libre circulación de personas. Pasaremos después a acometer la libre circulación de trabajadores en la Unión Europea. Después nos detendremos en los Acuerdos Marco Europeos sobre contratos de trabajo de duración determinada y trabajo a tiempo parcial. Posteriormente, abordaremos entrada y salida de ciudadanos de la Unión Europea. Así, nos ocuparemos tanto de la estancia como de la residencia. La última parte del Módulo estará dedicada a la documentación a presentar por residencia ciudadanos de la Unión Europea y por residencia permanente de ciudadanos de la Unión Europea. Régimen aplicable a los nacionales británicos.

Módulo 2. Régimen de entrada de personas extranjeras en España. Reagrupación familiar. Se iniciará describiendo los documentos acreditativos. Posteriormente, nos ocuparemos de la tenencia de recursos económicos suficientes y de la acreditación de los requisitos sanitarios. A continuación, abordaremos los visados, así como sus clases de visados: tránsito, estancia y residencia. También trataremos la prohibición de entrada. La última parte del Módulo estará destinada a la reagrupación familiar de cónyuge o análoga relación de afectividad, hijos, menores e incapaces con quien ostenta su representación legal y ascendientes, a lo que se añadirá sus requisitos y su procedimiento.

Módulo 3. Situación de los extranjeros en España I. Se comenzará con la estancia de los extranjeros en España diferenciando entre estancia de corta duración y estancia de larga duración, a lo que se añadirá la prórroga. A continuación, trataremos la residencia de los extranjeros en España donde también diferenciaremos entre residencia temporal y residencia de larga duración. También nos ocuparemos de los países con tratados de amistad y cooperación y el régimen transitorio de Rumanía y Bulgaria. Finalmente, nos ocuparemos de las autorizaciones de trabajo.

Módulo 4.Situaciones de los extranjeros en España II. Con las competencias autonómicas en materias de permiso de trabajo y la gestión colectiva de contrataciones en origen y la extinción del contingente de trabajadores extranjeros se dará inicio al Módulo. Proseguiremos con la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, documentos y denegación; a ello se añadirá la residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada (modalidad general), sus requisitos y procedimiento. Otro de los supuestos estudiados será la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia junto a su procedimiento. La residencia temporal por circunstancias excepcionales será otra de los supuestos analizados junto a la residencia temporal por razones de arraigo y el procedimiento para solicitar residencia por circunstancias excepcionales. Nos detendremos en la situación en analizar el régimen especial de los estudiantes extranjeros. Finalizaremos, con el tratamiento del Derecho al trabajo de los extranjeros y Derecho a la Seguridad Social de los extranjeros.

Módulo 5. Menores extranjeros. Se irán abordando las distintas situaciones: menores nacidos en España hijos de residentes, menores no nacidos en España hijos de residente, desplazamiento temporal de menor extranjero con fines de escolarización y menores extranjeros no acompañados de padres irregulares. También se abordará el visado de residencia con fines de adopción. La última parte estará dedicada al acceso a la mayoría de edad de menores extranjeros no acompañados y de menores extranjeros no acompañados en situación de irregularidad.

Módulo 6. Asilo y refugio. Se iniciará con el análisis del asilo como derecho fundamental donde nos detendremos en la noción de refugiado. Pasaremos después a los elementos positivos para la determinación de la condición de refugiado y elementos negativos para la determinación de la condición de refugiado. Avanzaremos con las causas de denegación y protección subsidiaria. Seguidamente abordaremos el procedimiento de asilo: Estado responsable, solicitud de asilo y solicitud en frontera, inadmisión de la solicitud de asilo, tramitación del procedimiento de asilo y efectos del asilo. Después abordaremos el reexamen del asilo y la revisión del asilo. La última parte estará dedicada a los derechos del sometido a procedimiento de asilo, efectos del silencio administrativo en materia de asilo y prueba en materia de asilo.

Módulo 7. Régimen sancionador de extranjería. Serán analizadas las infracciones y sanciones, aunque nos detendremos especialmente en la sanción de expulsión. Otro de las cuestiones abordadas serán los centros de internamiento a los extranjeros extracomunitarios. Nos ocuparemos también del procedimiento ordinario de multa, del procedimiento preferente de expulsión y del procedimiento simplificado para concluir con el procedimiento en el orden social y vigilancia laboral. Y, se concluirá con el estudio de las medidas cautelares en el procedimiento de expulsión.

Profesor

José M.ª Pey González

Vocal de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE, por el Consejo Vasco de la Abogacía. Responsable de la Comisión de Extranjería del Iltre. Colegio de la Abogacía de Bizkaia. Autor de publicaciones en extranjería donde destacar sus crónicas anuales de jurisprudencia.

Metodología

El programa se imparte en modalidad e-learning a través del Campus Virtual Wolters Kluwer con materiales descargables desde Biblioteca profesional Smarteca y materiales complementarios. Desde el Foro del Profesor se irán marcando las pautas, dinamizando con el refuerzo de conceptos, notas y aplicaciones prácticas de los contenidos. A lo largo de los Módulos, el alumno deberá ir realizando paulatinamente diversas actividades evaluables para lo que recibirá las oportunas pautas para su realización. Otra actividad formativa con la que contará el Curso serán los Encuentros Digitales a través de videoconferencia del propio Campus realizados en tiempo real entre los profesores y los alumnos, donde se repasarán conceptos, se aclararán dudas y se debatirá la aplicación a través de la metodología del caso. Los Encuentros Digitales serán grabados para estar disponibles en el propio Campus como material de consulta.

Este Curso dedicado a dotar a los alumnos de conocimiento teórico y práctico que les permita encontrar la alternativa adecuada a las múltiples situaciones que se generan en torno a extranjería. Se recurrirá a la metodología de inmersión en casos reales a través de su simulación donde puedan implementar las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán con el seguimiento del Curso. Además, se cuenta con una reputado experto como profesore que, además de compartir su propia experiencia, resolverán todas las dudas que se puedan plantear tanto a través del Foro de Seguimiento del Profesor como en tiempo real en los Encuentros Digitales y dirigirán las sesiones prácticas. En definitiva, una formación que se quedará contigo.

Duración: 80 h./ 8 semanas

Modalidad: *e-learning*

Precio: 615 € (Posibilidad de pago fraccionado)

Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo-FUNDAE). Si lo deseas, te prestaremos asesoramiento y gestión para realizar los trámites de forma totalmente gratuita.

Acceso a la biblioteca inteligente profesional *Smarteca*

Potencia tu Networking

Certificado Wolters Kluwer Formación
(Certi icada en ISO 9001 y 14001)

Descuento del 20% aplicable a asociados al Club Cámara

Infórmate ahora

Cámara de Comercio de Soria
info@camarasoria.com
Tfno. 9752132944
www.camarasoria.com